

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

**INFORME ANUAL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI-
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Bogotá D.C; Febrero de 2017

**INFORME ANUAL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI-
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

1. OBJETIVO

Elaborar el Informe Ejecutivo Anual con base en la encuesta de implementación, desarrollo y mejoramiento de los elementos que integran el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en Empresas Publicas de Cundinamarca.

2. ALCANCE

El período del objetivo a ser evaluado, está comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

3. CLIENTE

Los clientes de la evaluación son Empresas Publicas de Cundinamarca, los miembros del Comité de Coordinación, el Representante de la Alta Dirección, y las áreas encargadas de desarrollar los elementos del MECI.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.
- Informe evaluación Sistema de Control Interno, correspondiente al año 2015 elaborado por la Dirección de Control Interno.

- Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la citada entidad
- Decisión Empresarial No 006 del 03 de enero de 2014. Por la Cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión de Calidad EPC SA ESP, se adopta el manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, se crea y se conforma el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y Gestión de la Calidad, se asigna sus funciones y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 193 de 5 de mayo de 2016 "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales el régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable"
- Circular externa 100-22-2016, orden territorial. "Desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Encuesta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en la vigencia 2017, para determinar el estado de madurez del Sistema de Control Interno. (Aplicativo FURAG)

5. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

Recopilación de información relevante frente al desarrollo y sostenimiento del Sistema de Control Interno, como:

- Informes de auditorías internas realizadas en la vigencia.
- Resultado de actividades de autoevaluación realizadas en la vigencia.
- Informes de gestión de los procesos.
- Resultados de indicadores.
- Información relevante relacionada con el desarrollo de cada uno de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, suministrada por los líderes de los procesos.
- Resultados de auditorías por parte de los entes de control, entre otros.

- Responder la encuesta diseñada por el DAFP por parte del Jefe de Control Interno de la entidad. En el aplicativo FURAG.
- Observaciones generales frente al avance del Sistema de Control Interno en la entidad, incluye fortalezas y debilidades del mismo.

Factores evaluados

(Puntaje entre 1 y 5)

- 1 • **Entorno de Control (EC):** Analiza los aspectos básicos que facilitarán la implementación del modelo de control, como son: el compromiso de la Alta Dirección, los lineamientos éticos, las políticas para Desarrollo del Talento Humano y aquellos lineamientos básicos para el Direccionamiento Estratégico de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales).
- 2 • **Información y Comunicación (IC):** Analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, específicamente en lo relacionado con gestión documental y los lineamientos de política de transparencia y Rendición de cuentas. Así mismo se analiza la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión. Se incluye el manejo de la información contable.
- 3 • **Direccionamiento Estratégico (DE):** Analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad (análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad. Se incluye el diseño y estructura del proceso contable.
- 4 • **Administración del Riesgo (AR):** Analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad. Se analiza la materialización de riesgos en los procesos y específicamente en el tema contable.
- 5 • **Seguimiento (SG):** Analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizado por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control. Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual).

Niveles de Madurez Entre 0-100%



INICIAL: La Entidad conoce de forma incipiente la estructura de Modelo de Control Interno. Conoce sus funciones, en concordancia ha establecido su misión y visión, reconociendo a su vez los objetivos con los cuales contribuye a los fines esenciales del Estado. Dado el nivel de avance en la implementación del modelo, se requiere avanzar con urgencia en definir roles, responsabilidades, recursos y otros aspectos esenciales por parte de la Alta Dirección para poder avanzar con su implementación y fortalecimiento.



BÁSICO: La Entidad aplica el modelo de control interno de manera primaria. Ha adoptado los lineamientos normativos para la adecuada gestión de sus procesos, cuenta con un direccionamiento estratégico y tiene identificadas las diferentes fuentes de información internas y externas, ha iniciado con el diseño de herramientas de control y seguimiento, pero aún no cuenta con datos relevantes para su análisis. Ha formulado su Política de Gestión de Riesgos de forma básica.



INTERMEDIO: La Entidad aplica el modelo de control interno de forma más estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Posee una Política de Gestión de Riesgos más robusta. Ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos.



SATISFACTORIO: La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.



AVANZADO: La Entidad gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo con los resultados de la "Encuesta", se estableció que el indicador de madurez del MECI en la vigencia 2016, es de 81.57%, encontrándose en un Nivel SATISFACTORIO

| FACTOR | PUNTAJE | NIVEL |
|------------------------------|---------|---------------|
| ENTORNO DE CONTROL | 3.3 | INTERMEDIO |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 4.3 | SATISFACTORIO |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | 4.22 | SATISFACTORIO |
| ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | | |
| SEGUIMIENTO | 4.67 | SATISFACTORIO |

| | | |
|---------------------------|--------|---------------|
| INDICADOR DE MADUREZ MECI | 81.57% | SATISFACTORIO |
|---------------------------|--------|---------------|

7. FORTALEZAS

Implementación del Sistema Integrado de Calidad obteniendo la certificación de la firma BUREAU VERITAS en normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 En actividades de formulación, contratación, ejecución, seguimiento, supervisión e interventoría de proyectos del sector de Agua Potable y saneamiento básico, así como las actividades de aseguramiento en la prestación de servicios públicos domiciliarios, la anterior certificación tiene una vigencia del 17 de octubre de 2015 al 16 de octubre de 2018. En la vigencia 2016 se realizó auditoria externa por la firma certificadora la cual se mantiene.

La certificación obtenida se realizó para 10 procesos de los 12 procesos que tiene la entidad.

8. DEBILIDADES

Mantener el funcionamiento del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, es necesario documentar y estructurar los procesos de Estructuración de Nuevos Negocios y Operación de Servicios Públicos Domiciliarios para que se incluyan como procesos certificados.

Se debe fortalecer las políticas para el desarrollo del talento humano de la entidad con el fin de mejorar el factor del Entorno de Control.



CLAUDIA JIMENA MOLINA RUIZ

Directora Control Interno

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A – ESP.

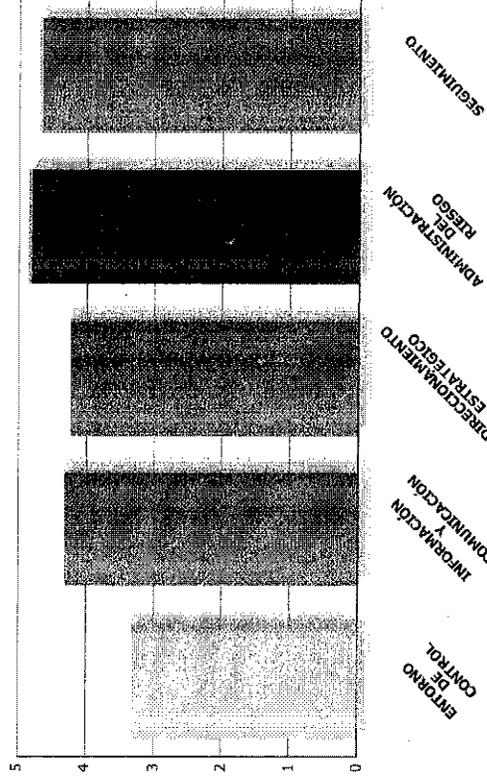
Formulario vigencia 2016

Bienvenido(e) : CLAUDIA MOLINA

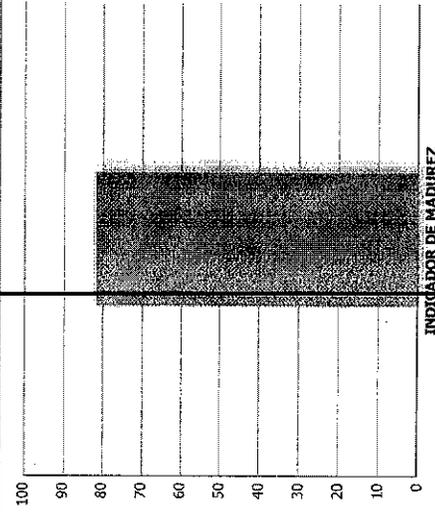
Diligenciar Formulario Generar Certificado Consultar Resultados MECI Cambiar Contraseña Cerrar Sesión

Consulta Resultados MECI

Resultados por Factor



Resultados por Indicador de Madurez



| FACTOR | PUNTAJE | NIVEL |
|----------------------------|---------|---------------|
| Entorno de Control | 3.3 | INTERMEDIO |
| Información y Comunicación | 4.3 | SATISFACTORIO |
| Dirección Estratégico | 4.22 | SATISFACTORIO |
| Administración del Riesgo | 4.82 | AVANZADO |
| Seguimiento | 4.67 | SATISFACTORIO |
| Indicador de Madurez MECI | 81.57 | SATISFACTORIO |

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno

Ir a Instructivo



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del **Departamento Administrativo de la Función Pública**, certifica que la Entidad E.S.P EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. presentó la encuesta MECI VIGENCIA 2016 para la evaluación al Sistema de Control Interno.

Usuario utilizado para el reporte: **3821JCI**

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

